MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quichuay, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 12447 del 24 de noviembre de 1955, durante el segundo gobierno del presidente Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Quichuay, tiene como capital al pueblo de Quichuay, y pertenece a la Arquidiócesis de Huancayo, en la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú. Está ubicado en la margen izquierda del río Mantaro, al este de la provincia de Concepción; limita por el norte con el distrito de Comas, por el sur con los distritos de Ingenio y San Jerónimo, por el este con el distrito de Ingenio, por el oeste con el distrito de Santa Rosa de Ocopa.

Que, el distrito de Quichuay, tiene un origen prehispánico, fue integrante del Hurin Wanka. Durante la época colonial, según documentos que datan de 1742, en la comunidad de "Indios del Asiento de San Isidro de Quichuay", (actual comunidad campesina de San Isidro de Quichuay), ya existía un obraje comunal ubicado en las riberas del río Salcamayo, que atraviesa la parte baja de la población.

Que, el distrito de Quichuay, tiene entre sus principales fiestas patronales: al del Niño Jesús de Quichuay que se festeja entre el 14 y 15 enero; los de San Isidro Labrador y La Virgen Natividad, que se festejan entre el 08 y 11 de septiembre. Quichuay es una tierra mágica, engastada cuál joya en el corazón del Valle Azul, llena de lugares maravillosos y a la espera que los visitantes, se animen a conocer: el Santuario de Aujina que tiene juegos de aventura, mitos como la tinya de piedra más grande del Perú, y el Santuario del Amor donde las parejas se juran amor eterno.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Quichuay, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 68° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Quichuay, Sr. Juan Josué Chileno Arimuya y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 22 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2023 16:56:00-0500